



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY

80
AÑOS

INFORME JULIO 2024

N.º	Fecha del Informe	Expediente	Descripción	Gerencia	Tipo de Auditoria	Área Responsable
38	22/07/24	6539	INFORME VERIFICACION USO DE COMBUSTIBLE GERENCIA DE SERVICIO ZOANL SUR ESTE	GSZSE	CONTROL DE COMBUSTIBLE	GESTION
39	22/07/24	6535	INFORME CONTROL DE BIENES PATRIMONIAL CAC JHUGUA REY	GSZN	INVENTARIO DE BIENES	GESTION
40	23/07/24	6607	INFORME VERIFICACION CAC JHUGUA REY	GSZN	AUDITORIA CAC	GESTION
41	24/07/24	6653	INFORME CONTROL DE CAJA CHICA GSZSE	GSZSE	EJECUCION PRESUPUESTARIA	FINANCIERA
42	24/07/24	6742	INFORME CONTROL DE CARPETAS CAC JHUGUA REY	GSZN	VERIFICACION DE CARPETAS	GESTION

* En caso de requerir los informes in extenso deberán ser solicitados por los conductos correspondientes, teniendo en cuenta que los mismos contienen datos sensibles de clientes del Crédito Agrícola de Habilitación, considerando lo establecido en:

La CONSTITUCIÓN NACIONAL Artículo 33 - DEL DERECHO A LA INTIMIDAD

La intimidad personal y familiar, así como el respeto a la vida privada, son inviolables. La conducta de las personas, en tanto no afecte al orden público establecido en la ley o a los derechos de terceros, está exenta de la autoridad pública. Se garantizan el derecho a la protección de la intimidad, de la dignidad y de la imagen privada de las personas.

Ley N.º 6534 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CREDITICIOS Artículo 6º - DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO. Toda persona tiene derecho a ser informada en forma expresa y clara sobre la finalidad que se dará a los datos personales requeridos sobre ella, a fin de manifestar expresamente su consentimiento para la obtención y utilización de sus datos personales, el cual deberá ser expreso e inequívoco, en condiciones que no admitan dudas de su otorgamiento y deberá constar de manera escrita, electrónica, digital u otro mecanismo fehaciente. El consentimiento podrá ser revocado de forma expresa en las mismas condiciones y a título gratuito. Este acto no generará efecto retroactivo. El tratamiento y la cesión de datos personales son ilícitos cuando el titular de los datos no hubiere prestado su consentimiento libre, expreso y consciente. En todos los casos, el responsable del tratamiento tiene la carga de demostrar que el titular de los datos consintió el uso de sus datos personales.



UC AVIER PALACIOS
AUDITOR
AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL